



El Observatorio ha sido pionero en la elaboración de costes de producción de carne de vacuno.

Observatorio de precios agrarios

Agricultura pone en marcha una herramienta de información al sector sobre la formación de los precios, con un boletín semanal, estudios de costes de producción y fichas con la evolución de cotizaciones origen-destino

El Observatorio, con referencia de 141 productos, se actualiza semanalmente en el portal web del Gobierno de La Rioja

Texto y fotografías: **José Ignacio Fernández, Jacobo Enrique Martínez, Sergio Mendoza, Martín Martínez, Chechu Santos y Charo Díez.**
Área de Estadística

¿Cuánto le cuesta a un agricultor cultivar una lechuga rizada en su invernadero y a qué precio la vende? ¿A qué precio sale del almacén en origen? ¿Cuánto paga por ella el consumidor en la tienda de su barrio? Depende. Los datos medios de 2020 nos indican una secuencia de precios al alza en cada eslabón de la cadena: al agricultor le cuesta producir 0,17€ cada lechuga, recibe por ella 0,23€, sale del almacén dos céntimos más cara y el consumidor la paga a 0,84€. Sin embargo, si examinamos la coyuntura puntual de un producto perecedero como es esta lechuga en un momento de saturación del mercado, por ejemplo a mediados de diciembre, vemos que al agricultor le cuesta producir lo mismo (0,17€/unidad), pero está vendiéndola tres céntimos por debajo de costes y el consumidor la está

comprando a 0,78€, con un incremento del 502% sobre el precio en origen. Todos estos datos, referidos a 141 productos agrarios, se pueden consultar en el Observatorio de Precios Agrarios, fruto de la recogida de información directa del sector y del análisis y estudio que realizan los técnicos del Área de Estadística cada semana. Esta herramienta de información, publicada en la página web de la Consejería de Agricultura, dota de mayor transparencia al proceso de comercialización de los alimentos, en el que el sector agrario ocupa el primer peldaño y el más frágil. Un requerimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, cuya nueva normativa, ahora en trámite parlamentario, pretende atajar las prácticas abusivas y que el valor se reparta a lo largo de la cadena de una forma más justa y equitativa.

La primera acepción que el Diccionario de la lengua da al término “observar” es “examinar atentamente”. A ello se dedica desde hace varias décadas el departamento de Estadística de la Consejería de Agricultura; en primer término, con la edición de la Hoja de Precios Agrarios, una doble página a modo de boletín en la que cada semana se recogían los precios que cobraba el agricultor o el ganadero por la venta de sus productos, con un breve comentario sobre las causas que motivaban las fluctuaciones semanales en las cotizaciones. Poco a poco fue agregándose más información y, a partir de 2004, se empezaron a recoger también los precios que pagaba el consumidor por algunos productos, permitiendo así conocer la diferencia entre los precios en origen y en destino de los alimentos.

Fue el germen de lo que hoy es el Observatorio de Precios Agrarios. Desde marzo de 2020 se ha dado un salto cuantitativo, pero también cualitativo, en la información que ofrece la Consejería de Agricultura sobre precios agrarios, creando una herramienta en constante actualización con tres apartados: en primer lugar, un boletín semanal que referencia, para cada producto de temporada, los precios pagados en tres eslabones de la cadena de comercialización: productor, almacenista y consumidor, con la variación semanal en origen; en segundo lugar, las fichas de cultivo, en las que se puede ver la evolución semanal de precios en cada producto, presentando la información de una forma más visual, con gráficas comparativas entre costes de producción y los precios, así como históricos de las cotizaciones en origen y en destino; y, finalmente, los estudios de costes de producción con el detalle de los gastos en una explotación media y para cada campaña.

El Observatorio tiene actualmente en estudio un total de 141 líneas de productos, teniendo en cuenta que de muchos de ellos se ofrece información diferenciada según variedades (por ejemplo, en almendro), calibres (en frutas), canal de comercialización (patata para industria y consumo fresco, o seta a granel o en bandejas), sistema de cultivo (vaso o espaldera en el caso del viñedo; aire libre o invernadero en hortalizas), si pertenecen o no a marca de calidad (pera y pimiento) o, en el caso de la ganadería, las distintas categorías según especie (solo en vacuno se ofrecen datos de 17 tipologías diferentes). Estos factores intervienen a la hora de calcular los costes de producción



Los costes de producción de coliflor se sitúan entre los 4,07 y los 4,23 €/doc.

y también condicionan la formación de precios que percibe el agricultor o que paga el consumidor final, de ahí su tratamiento diferenciado.

Toda esta información se actualiza semanalmente en la página web de la Consejería de Agricultura, en el apartado de Estadística Agraria: www.larioja.org/agricultura. Además, se envía cada martes del año, una vez que se ponen al día los datos en la red, una *newsletter* por correo electrónico a más de 400 suscriptores, entre los que se encuentran asociaciones profesionales, sindicatos, agrupaciones de productores, agricultores, ganaderos... y cualquier persona interesada en recibir esta información. Los datos se ofrecen en la web en formato Excel para facilitar su reutilización por el ciudadano de cara a su tratamiento y estudio.

Proceso de comercialización

El proceso de comercialización de los productos agrarios comienza en el primer eslabón de la cadena, el agricultor o el ganadero, y continúa con las cooperativas de comercialización, almacenistas en origen, mataderos, entradores, mayoristas en destino y, finalmente, minoristas, que pueden ser de muy diferente naturaleza en función del grupo que se trate: tienda tradicional, mercadillos, supermercados e hipermercados. A lo largo de este proceso se producen diferentes gastos que van incrementando el precio inicial percibido por el sector primario hasta llegar al consumidor final, ya sea este un ganadero, la industria agroalimentaria o el ciudadano.

La naturaleza de los productos primarios conlleva que los actores de la cadena tengan cada uno su propia peculiaridad. Así, por ejemplo, en los cereales, el agricultor percibe un precio por la venta de su producto (denominado “precio percibido por el agricultor”), que generalmente es a un almacenista que cuenta con unas instalaciones preparadas para conservar

el producto en el tiempo. Los precios de venta de este eslabón se denominan “precios salida de almacén”. Por último, se obtiene el “precio pagado por el consumidor”, que en este caso puede ser un ganadero, una industria de pienso, una harinera, etc. y que para los cereales supone el precio de salida de almacén más el coste del transporte desde el almacén hasta el destino del consumidor.

La conformación del precio final, lógicamente, es diferente en cereales que en frutas y hortalizas o que en productos ganaderos, por lo tanto se realiza un tratamiento diferente dependiendo del producto agrario de que se trate.

El Observatorio de Precios Agrarios aglutina los resultados de un conjunto de operaciones estadísticas, entre las que se encuentran:

1. Costes unitarios de producción dentro del sector agrario riojano por campaña. Entre marzo y finales de diciembre de 2020 se han elaborado estudios de costes de 61 productos; algunos de ellos inéditos en el sector, como los de carne de vacuno.
2. Precio percibido por el agricultor y el ganadero en origen sin incluir los gastos de transporte ni impuestos. Se ofrece información de esta operación de 141 productos hasta la fecha.
3. Precio salida almacén o matadero.
4. Precio pagado por el consumidor. Dicho consumidor puede ser:
 - a. Ganadero que compra productos al sector primario para alimentación animal; por ejemplo, la cebada.
 - b. Industria. Por ejemplo, una industria harinera que compra el trigo para fabricar harina o una conserva que compra productos hortofrutícolas para la elaboración de conservas o procesados.
 - c. Consumidor final, en el caso de productos frescos: frutas, hortalizas, carne, etc.

Gráfico 1. Comparativa entre los costes de producción y los precios origen y destino en lechuga rizada. Evolución semanal en 2020

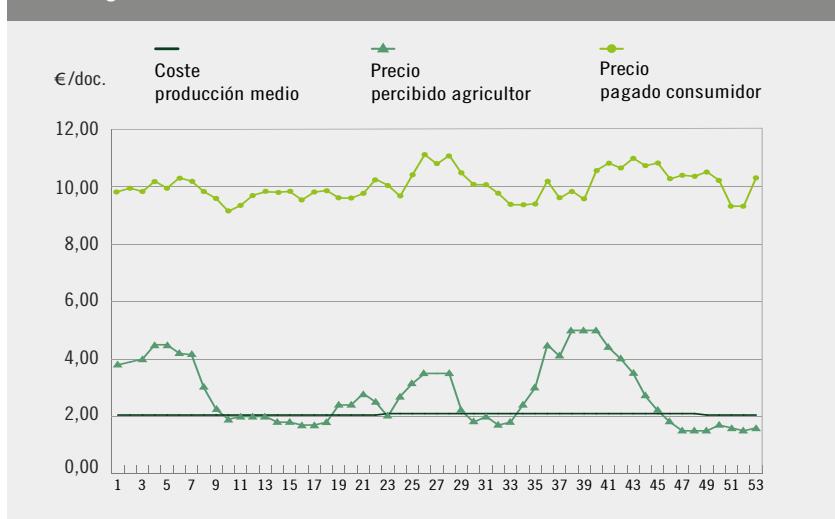


Gráfico 2. Evolución de los precios de lechuga rizada percibidos por el agricultor en 2020, comparados con el promedio 2014-2019

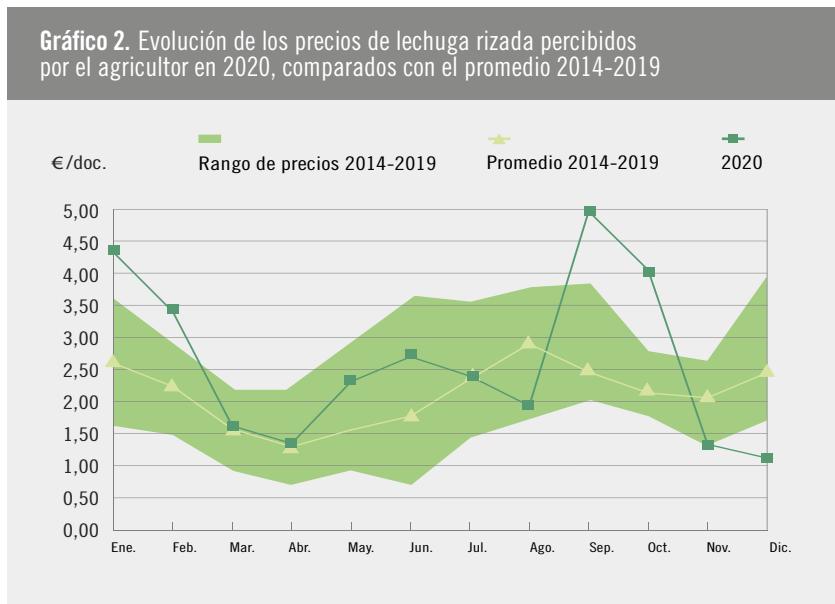
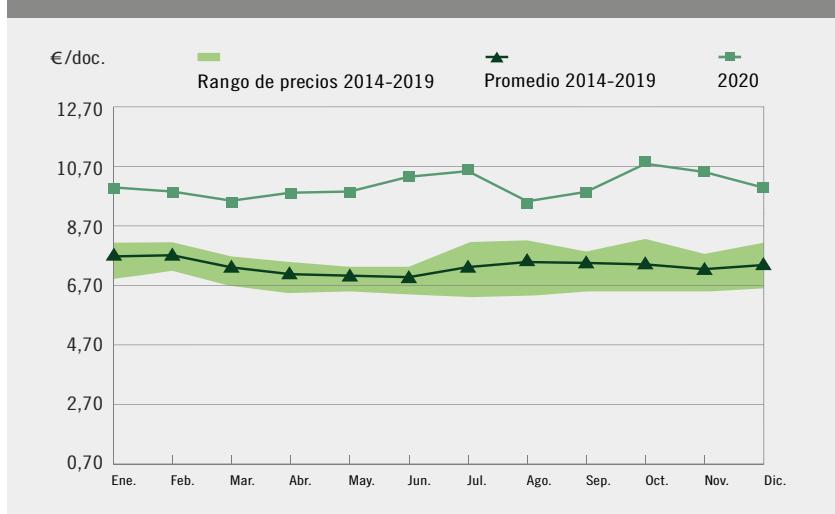


Gráfico 3. Evolución de los precios de lechuga rizada pagados por el consumidor en 2020, comparados con el promedio 2014-2019



La obtención de todos estos datos requiere de un trabajo de contacto semanal con una amplia red de informantes, integrada por agricultores y ganaderos de cada subsector, cooperativas, almacénistas, industrias de transformación y comercio minorista y supermercados. El contacto directo con el sector primario aporta además información de primera mano para conocer las causas que originan las fluctuaciones que cada semana se producen en los precios de venta en origen y la coyuntura por la que atraviesa cada cultivo o ganadería en su proceso productivo y comercializador.

Además de las variaciones semanales de precios en origen, el Observatorio examina también la diferencia porcentual entre los precios en origen y en destino: entre lo que cobra el agricultor por su producción y lo que paga el consumidor final por ella. Para el análisis de este porcentaje hay que tener presente que en la cadena de comercialización pueden intervenir, en algunos casos, más agentes que quedan fuera del estudio del Observatorio (entradores, mayordistas o mercas en destino, por ejemplo). Para estos eslabones solo se muestran los precios de salida del producto sin tener en cuenta los costes que repercuten en estos actores.

Lógicamente, cuanto más larga sea esta cadena de comercialización mayor será la diferencia entre el origen y el destino para que cada eslabón consiga un margen de beneficio por su trabajo. Pero también esta variación puede estar originada por factores coyunturales de mercado relacionados con la oferta y la demanda. En la última parte de este artículo se muestran los porcentajes de incremento en los productos de los que se están tomando datos en destino, que irán ampliándose hasta alcanzar a la totalidad de los productos estudiados.

El Observatorio ha incorporado también unas fichas por producto en las que se reflejan, semana a semana, los precios percibidos por el agricultor, salida de almacén y pagados por el consumidor, con gráficas comparativas entre costes de producción y los precios origen y destino, así como el comportamiento de las cotizaciones de la campaña en curso con respecto a los últimos cinco años. Sirvan como ejemplo los gráficos 1, 2 y 3 que muestran la posición de los precios de la lechuga rizada a lo largo del año 2020. En el gráfico 1 se ven claramente los momentos puntuales en los que este produc-

to se vende por debajo de costes, como ha sido en las últimas semanas del año, cuando se origina una sobreoferta que no está acompañada por una demanda muy activa. En el gráfico 2 se aprecia que este pasado año se ha producido una mayor fluctuación en los precios cobrados por el agricultor que la cotización media en el último quinquenio, mientras que los precios pagados por el consumidor (gráfico 3) han estado en todo momento por encima de la media 2014-2019.

Costes de producción

Los costes de producción se elaboran con el fin de conocer los costes unitarios, €/kg de producto, que repercuten al agricultor o ganadero. Los estudios de costes se realizan exhaustivamente mediante encuestas directas al sector productor. Las fechas en las que se actualicen dichos costes están supeditadas al conocimiento de la información contrastada de los rendimientos de cultivo. Así, por ejemplo, en el caso de los cereales, dichos costes se actualizan en torno al mes de septiembre, cuando ya se conocen los resultados de rendimientos y de operaciones de cultivo realizadas durante la campaña.

Hasta la fecha se han realizado costes de cultivo de 61 productos de los 141 referenciados en el Observatorio, entre los que se encuentran todo el grupo de cereales, patatas, uva y vino, almendras, buena parte de las hortalizas; cereza, ciruela y pera Conferencia en el apartado de las frutas; y casi todas las categorías de carne de vacuno. Semana a semana se seguirán incorporando nuevos productos hasta completar todos los que se encuentran en estudio en el Observatorio. Hay que destacar que estos informes pueden servir de referencia a cada productor para elaborar sus propios costes de producción, pero en ningún caso son vinculantes a la hora de suscribir contratos en los que debe pagarse por la venta de los productos un precio superior a los costes generados en el proceso productivo.

La metodología de cálculo de costes conlleva un trabajo de campo y de gabinete que comprende tres fases: elaboración de calendarios de producción, establecimiento de una explotación media en la que realizar el análisis de costes y, finalmente, el cálculo de costes tanto fijos como variables.

El primer paso para el cálculo de los costes de un determinado cultivo es establecer el calendario de operaciones

que se han llevado a cabo, conforme a una explotación media representativa de la región y a las circunstancias propias del año en cuestión. Para la elaboración de este calendario se realizan entrevistas directas a agricultores y otros agentes del sector, con el fin de conocer las operaciones reales que se siguen en cada cultivo.

Este calendario sirve como referencia para obtener la relación de maquinaria utilizada y establecer la cantidad de insumo empleado por hectárea.

La obtención del coste de producción depende tanto de las características del cultivo o ganadería en cuestión como de las del resto de cultivos o cabaña ganadera que conforman la explotación. Para el cálculo del uso y desgaste de la maquinaria y equipos debe tenerse en cuenta el uso dado en el resto de la explotación. Para ello es necesario establecer una explotación media que resulte representativa del sector riojano. Esta explotación media se obtiene conforme a los datos del último año disponible extraídos del Registro de Explotaciones Agrarias, estableciendo una serie de consultas condicionantes previas que identifiquen a dichas explotaciones como unidades técnico-económicas con una gestión única.

Una vez establecido el calendario y las características de la explotación media, se realiza el cálculo del coste total (CT) por hectárea, mediante la suma de los costes fijos (CF) y los costes variables (CV).

Los costes variables se refieren a los gastos derivados de la utilización de insumos y de maquinaria ajena, los gastos incurridos por el empleo de la maquinaria y los generados por la mano de obra. Son, por tanto, los gastos que varían anualmente en función de los consumos, las horas de trabajo y del volumen de producción. Se computan: semilla y planta, fertilizantes, piensos, paja, fitosanitarios, zoosanitarios, agua, seguros de cultivos y ganado,

carburantes, reparaciones y mantenimiento de máquinas y equipos, mano de obra contratada (seguros, salarios...), mano de obra familiar y labores contratadas.

En el apartado de costes fijos, se incluyen una serie de conceptos (seguros e impuestos de maquinaria, contribuciones, gastos de alojamiento e intereses de la maquinaria, intereses de capital, alquileres, canon de riego...) que ocasionan siempre unos gastos fijos, todos los años, independientemente del volumen de producción o de otros factores.

¿Para qué un Observatorio?

La finalidad que persigue el Observatorio de Precios Agrarios es, en primer lugar, ofrecer información actualizada, sistemática y objetiva sobre la formación de precios a lo largo de la cadena alimentaria y, en segundo lugar, dotar al sector agrario de una herramienta de análisis sobre los costes que soporta en el proceso productivo y compararlos con los precios que percibe por la venta de sus productos, para, en última instancia, cotejarlos con los precios que paga el consumidor por ellos. Por lo tanto, se puede definir como un instrumento de información sobre los precios agrarios que permite analizarlos y examinar con rigor su evolución. Dicha información debería servir para:

- Realizar análisis y estudios que lleven la elaboración de políticas de seguimiento para perfeccionar y robustecer la competitividad del sector agrario riojano, y las relaciones contractuales entre el sector productor, el sector comercializador, la industria agroalimentaria y el sector de la distribución.
- Conseguir que los márgenes de beneficios sean equilibrados para cada agente de la cadena de valor.
- Lograr que el consumidor pague un precio justo.



Selección de calibres de pera Conferencia en una SAT./ Óscar Solorzano



Siembra de remolacha, uno de los cultivos industriales con escaso margen de beneficio.

Toda la información que ofrece el Observatorio, y la que se irá incorporando progresivamente, está contribuyendo a conocer con más detalle el proceso de formación de los precios en la comercialización de los alimentos a lo largo de una cadena en la que el sector primario soporta el mayor peso económico y no siempre recibe una contraprestación suficiente. Así se pone de manifiesto en el análisis por grupos productivos que se realiza más adelante con los datos disponibles en el Observatorio hasta finales de diciembre, en el que se puede comprobar que el grupo de los cereales, almendras y algunas categorías de carne de vacuno se han vendido en la campaña 2020 por debajo de los costes de producción calculados para una explotación media.

Precisamente, la Ley de la Cadena Alimentaria, aprobada en 2013 y los cambios introducidos a través del Real Decreto-ley 5/2020 publicado el febrero pasado, marca como prioridad mejorar el funcionamiento y la vertebración de la cadena alimentaria y reducir el desequilibrio en las relaciones comerciales entre los distintos operadores de la cadena de valor, especialmente los agricultores y ganaderos, el eslabón más frágil y con menos capacidad negociadora debido a su fuerte atomización.

La ley establece que debe crearse valor a lo largo de la cadena de comercialización y, por tanto, se debe remunerar a todas las partes para que obtengan un beneficio por su trabajo. Ello implica que los precios de venta de los productos agrarios deben estar por encima de

los costes efectivos de producción y que cualquier transacción comercial debe hacerse con contratos por escrito en los que debe figurar este extremo: que no se está vendiendo a pérdidas. Estos costes son individuales, debe fijarlos el propio productor que suscribe el contrato en base a los gastos que soporta en su explotación. De ahí que los estudios de costes de producción publicados son instrumentos de referencia y orientación al sector, no vinculantes de cara a suscribir estos contratos de compra-venta de productos agrarios.

Otro aspecto que contempla la Ley de la Cadena Alimentaria, que puede ser interesante para mejorar la rentabilidad del sector primario, es el desarrollo de canales cortos de comercialización que permitan repercutir un mayor valor añadido en los productores.

Ahora está en trámite parlamentario la modificación de la Ley de la Cadena Alimentaria, con intención de que entre en vigor en noviembre de este año. El proyecto de ley pretende reforzar la posición de los productores y limitar las prácticas abusivas entre operadores. La nueva ley amplía los supuestos en los que es obligatorio hacer contratos por escrito hasta la casi totalidad de las operaciones. Incorpora también las prácticas comerciales desleales que no estaban recogidas en la legislación española, fruto de la trasposición de la directiva europea, como la modificación unilateral de contratos en lo que se refiere a volumen o devolución de productos no vendidos, excepto pacto expreso. Asimismo, se incorporan nuevas infracciones o se recalifican otras.



Comercio minorista en Logroño.

Foto fija del sector en 2020

El trabajo realizado en el Observatorio de Precios Agrarios de La Rioja durante estos primeros meses de andadura queda reflejado en los datos que se exponen a continuación para cada grupo de productos y que plasman los precios medios de la campaña 2020.

El análisis comparativo de los precios que cobra el agricultor o el ganadero con los gastos de producción, así como la variación de precios origen-destino, nos permiten obtener una foto fija de la situación que atraviesa cada subsector agrario en La Rioja.

Cereales

Producto	Variedad	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado ganadero o industria (PPC)	Diferencia PPA/CP	Incremento PPC/PPA
Trigo	Media fuerza	€/100 kg	17,76	18,46	19,51	3,94%	5,69%
Trigo	Pienso	€/100 kg	17,76	17,98	18,93	1,24%	5,28%
Cebada	Malta	€/100 kg	17,11	16,72	17,59	-2,28%	5,20%
Cebada	Pienso	€/100 kg	16,41	15,65	16,77	-4,63%	7,16%
Triticale		€/100 kg	18,86	16,68	17,73	-11,56%	6,29%

Los precios medios percibidos por los agricultores cerealistas riojanos durante la campaña de comercialización 2020-2021 entre los meses de septiembre y diciembre fueron superiores a sus costes de producción medios en los trigos, tanto en los destinados a pienso como los de aptitud panadera.

En el caso de la cebada, las cotizaciones se situaron entre un 2,28% y un 4,63% por debajo del umbral de sus costes medios. Por otro lado, el precio pagado por el ganadero o en su caso por la industria harinera experimentaba un apreciamiento de entre el 5,20% y el 7,16% respecto al percibido por el productor.



De los cereales, solo el trigo se vendió por encima de costes al inicio de la campaña 2020-2021.

Uva y vino

Producto	Variedad	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Diferencia PPA/CP
Uva	Tinta en vaso	€/100 kg	65,71	85,45	30,04%
Uva	Tinta en espaldera	€/100 kg	67,97	85,45	25,72%
Uva	Blanca en vaso	€/100 kg	54,24	63,57	17,20%
Uva	Blanca en espaldera	€/100 kg	54,15	63,57	17,40%

En la cosecha 2019, los rendimientos medios fueron de 5.736 kg/ha para uva tinta y de 7.231 kg/ha para uva blanca. En uva tinta cultivada en vaso, los precios medios percibidos por el viticultor se sitúan en torno a un 30% de los costes unitarios de producción, mientras que en el caso de la uva tinta en espaldera se encuentra en un 25,7% por encima de los costes medios.



La uva tinta en vaso es la que mostró mayor rentabilidad en la cosecha 2019.

Producto	Variedad	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Diferencia PPA/CP
Vino	Tinto	€/litro	1,07	1,29	20,56%
Vino	Rosado	€/litro	1,05	1,31	24,76%
Vino	Blanco	€/litro	0,91	1,14	25,27%

Por otro lado, en la uva blanca el incremento entre el precio percibido y el coste soportado medio unitario es de un 17%. El precio medio percibido por el sector primario por el vino a granel con DOC Rioja se ha encontrado por encima de costes en un 20,56% para el tinto, un 24,76% para el rosado y el 25,27% para el blanco.

Patatas

Producto	Variedad	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor o industria (PPC)	Diferencia PPA/CP	Incremento PPC/PPA
Patata	Consumo libre	€/100 kg	12,78	10,78	101,44	-15,64%	841,00%
Patata	Consumo fresco contrato	€/100 kg	12,78	14,00	101,44	9,55%	624,57%
Patata	Industria frito con conservación	€/100 kg	11,12	16,00	-	43,88%	-
Patata	Industria frito sin conservación	€/100 kg	13,80	14,30	-	3,62%	-
Patata	Industria congelado rojas	€/100 kg	11,17	11,90	-	6,54%	-
Patata	Industria congelado blancas	€/100 kg	8,18	11,00	-	34,47%	-

Los precios medios percibidos por el agricultor de las categorías de patata con compromiso de compra se sitúan entre el 3,6% y el 43,9% por encima de los costes de producción. Por otro lado, el precio medio de la patata libre para su

distribución en fresco se encuentra un 15,64% por debajo de los costes de producción, mientras que el precio pagado por el consumidor alcanza el 841% sobre el precio percibido por el agricultor.



El incremento entre los precios en origen y en destino de la patata para consumo fresco sin contrato está por encima del 800%.

Champiñón y setas

Producto	Variedad	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor o industria (PPC)	Diferencia PPA/CP	Incremento PPC/PPA
Champiñón	Granel pie cortado	€/kg	-	2,20	3,80	-	72,73%
Champiñón	Bandeja pie cortado	€/kg	-	2,40	3,47	-	44,58%
Champiñón	Industria 1ª raíz	€/kg	0,72	0,81	-	12,50%	-
Champiñón	Industria 2ª pie cortado	€/kg	0,72	0,78	-	8,33%	-

Los precios medios percibidos por el cultivador de champiñón para industria se encuentran entre un 8,3 y un 12,5% por encima de los costes de producción. Para el champiñón fresco, los precios pagados por el consumidor han resultado entre un 44,6% y un 72,7% superiores a los precios percibidos por el cultivador.

Para los cultivadores de setas, los precios pagados por el consumidor se sitúan entre el 128,6% y el 162,8% por encima de los precios percibidos por los cultivadores.

Producto	Variedad	Unidad	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor (PPC)	Incremento PPC/PPA
Seta	Ostra granel	€/kg	2,13	4,87	128,64%
Seta	Ostra bandeja	€/kg	2,60	6,59	153,46%
Seta	Shii-Take granel	€/kg	4,00	10,51	162,75%



El consumidor paga entre un 44,6% y un 72,7% más de lo que cobra el cultivador de champiñón.

Hortalizas

Producto	Variedad	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor o industria (PPC)	Diferencia PPA/CP	Incremento PPC/PPA
Acelga amarilla	Invernadero	€/kg	0,38	0,75	1,78	95,57%	137,33%
Acelga amarilla	Aire libre	€/kg	0,25	0,67	2,14	167,04%	219,40%
Acelga verde	Invernadero	€/kg	0,33	0,53	1,79	59,54%	237,74%
Acelga verde	Aire libre	€/kg	0,25	0,52	1,84	107,25%	253,85%
Alcachofa	Fresco	€/kg	0,36	1,36	3,06	278,30%	125,00%
Alubia pocha	Invernadero	€/kg	2,06	3,44	7,19	67,32%	109,01%
Alubia pocha	Aire libre	€/kg	2,47	2,92	7,03	18,39%	140,75%
Borraja	Invernadero	€/kg	0,34	0,68	2,23	100,24%	227,94%
Borraja	Aire libre	€/kg	0,29	0,73	2,21	150,26%	202,74%
Bróculi	Fresco	€/kg	0,35	0,58	2,81	63,70%	384,48%
Coliflor	Primavera	€/doc.	4,07	15,80	36,95	288,61%	133,86%
Coliflor	Invierno	€/doc.	4,23	9,05	28,36	113,95%	213,37%
Judía verde	Fresco (invernadero)	€/kg	1,34	2,30	4,12	71,83%	79,13%
Lechuga rizada	Invernadero	€/doc.	2,05	2,78	9,82	35,29%	253,24%
Lechuga rizada	Aire libre	€/doc.	2,10	3,08	10,25	47,00%	232,79%
Repollo	Hoja rizada	€/kg	0,16	0,22	1,34	40,13%	509,09%
Judía verde	Industria	€/t	129,84	213,00	-	64,05%	-
Guisante verde	Industria (I.T. 110)	€/t	192,33	255,00	-	32,58%	-
Guisante verde	Industria (I.T. 130)	€/t	192,33	220,00	-	14,39%	-
Tomate	Fresco 1 ^a	€/kg	-	0,69	2,14	-	210,14%
Pimiento	Najerano (IGP)	€/kg	-	0,71	2,18	-	207,04%
Zanahoria	Industria	€/100 kg	5,96	6,30	-	5,70%	-

En todos los casos analizados, el precio percibido por el agricultor de hortalizas frescas durante la última campaña es superior al coste de producción, aunque oscila entre un 18,4% de la alubia pocha al aire libre y un 288% de la coliflor de primavera, situándose la media en un 106,5%. Para las hortalizas

con destino a industria, este margen es más reducido, variando desde el 5,7% de la zanahoria hasta el 64,1% de la judía verde. Respecto al precio pagado por el consumidor, el margen sobre el precio percibido por el agricultor oscila entre el 79,1% de la judía verde fresca y el 509,1% del repollo.

Puesto de venta de frutas y hortalizas en la plaza de Abastos de Logroño.



Frutas

Producto	Categoría	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor o industria (PPC)	Diferencia PPA/CP	Incremento PPC/PPA
Cereza	Fresco (24- 26 mm)	€/kg	1,13	1,30	3,89	15,36%	199,23%
Cereza	Fresco (26-28 mm)	€/kg	1,13	1,91	4,92	69,49%	157,59%
Cereza	Fresco (28-30 mm)	€/kg	1,13	2,70	5,81	139,60%	115,19%
Cereza	Fresco (+30 mm)	€/kg	1,13	3,45	7,62	206,15%	120,87%
Ciruela Claudia	Fresco (35-38 mm)	€/kg	0,97	1,26	3,49	30,56%	176,98%
Ciruela Claudia	Fresco (+40 mm)	€/kg	0,97	1,97	5,16	104,12%	161,93%
Pera Blanquilla	DOP	€/kg	-	0,55	1,83	-	232,73%
Pera Blanquilla	58 +	€/kg	-	0,53	1,80	-	239,62%
Pera Conferencia	DOP	€/kg	0,43	0,65	2,56	51,16%	293,85%
Pera Conferencia	60 +	€/kg	0,42	0,60	1,78	42,86%	196,67%
Manzana Golden	70 +	€/kg	-	0,50	1,66	-	232,00%
Melocotón	Rojo 70+	€/kg	-	0,62	2,09	-	237,10%
Melocotón	Amarillo 70+	€/kg	-	0,71	2,55	-	259,15%
Nectarina	Amarilla 65+	€/kg	-	0,75	2,54	-	238,67%
Paraguayo	70 +	€/kg	-	0,73	2,64	-	261,64%

Los precios medios percibidos por los productores de cereza y ciruela se encuentra por encima de los costes de producción, siendo los frutos de mayor calibre los que presentan un mejor comportamiento. Los incrementos oscilan entre el 15% y el 206% en el caso de la cereza y entre el 30% y el 104% en el de la ciruela. Por su parte, la diferencia entre el precio percibido por el agricultor y el pagado por el consumidor resulta más homogénea, en torno a un 135% para los calibres más frecuentes de cereza (26-28 mm) y un 170% para la ciruela. El precio pagado por el consumidor por el resto de frutas de hueso (melocotón, nectarina y paraguayo)

muestra incrementos superiores, cercanos al 250%.

En cuanto a la pera, cabe destacar que el precio pagado por el cliente final es entre un 200 y un 300% superior al percibido por los productores. La pera Conferencia con Denominación de Origen (DOP) es la que presenta el mayor incremento, cercano al 300%, mientras que la pera Conferencia sin DOP es la que muestra una menor diferencia, el 197%.

La manzana Golden mantiene un comportamiento similar al de la pera, con un precio pagado por el consumidor un 232% superior al percibido por el agricultor.

Frutos secos

Producto	Variedad	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Diferencia PPA/CP
Almendra	Común	€/kg cáscara	1,75	0,55	-68,57%
Almendra	Largueta	€/kg cáscara	1,46	0,91	-37,67%
Almendra	Marcona	€/kg cáscara	1,62	1,17	-27,78%
Almendra	Floración tardía	€/kg cáscara	1,40	1,15	-17,86%
Almendra	Ecológica	€/kg cáscara	1,84	1,80	-2,17%

Los precios medios percibidos por los productores de almendra fueron claramente inferiores a sus costes de producción, y de forma más amplia en las variedades tradicionales: comunes, 69%; larguetas, 38%; y marconas, 28%. Las variedades modernas de floración tardía, de mayor productividad, percibieron un 18% menos, mientras que las ecológicas, gracias a su exportación a los mercados europeos, operaron a un precio más elevado, próximo a su coste medio de producción, aunque también inferior en un 2%.



Todas las variedades de almendra se han vendido por debajo de costes en 2020.

Carne de vacuno

Producto	Categoría	Unidad	Coste de producción (CP)	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor (PPC)	Diferencia PPA/CP	Incremento PPC/PPA
Terneros machos <12 meses (<280 kg canal)	U Extra	€/kg canal	3,57	3,61	10,73	1,12%	197,23%
Terneros machos <12 meses (<280 kg canal)	R Primera	€/kg canal	3,57	3,37	10,73	-5,60%	218,40%
Terneros machos <12 meses (<280 kg canal)	O Segunda	€/kg canal	3,57	3,13	10,73	-12,32%	242,81%
Terneras hembras <12 meses (<260 kg canal)	U Extra	€/kg canal	3,65	3,82	10,73	4,66%	180,89%
Terneras hembras <12 meses (<260 kg canal)	R Primera	€/kg canal	3,65	3,59	10,73	-1,64%	198,89%
Terneras hembras <12 meses (<260 kg canal)	O Segunda	€/kg canal	3,65	3,25	10,73	-10,96%	230,15%
Añojos machos >12 meses (280-370 kg canal)	U Extra	€/kg canal	3,46	3,53	8,77	2,02%	148,44%
Añojos machos >12 meses (280-370 kg canal)	R Primera	€/kg canal	3,46	3,33	8,77	-3,76%	163,36%
Añojos machos >12 meses (280-370 kg canal)	O Segunda	€/kg canal	3,46	3,06	8,77	-11,56%	186,60%
Añojos hembras >12 meses (260-300 kg canal)	U Extra	€/kg canal	3,63	3,78	8,77	4,13%	132,01%
Añojos hembras >12 meses (260-300 kg canal)	R Primera	€/kg canal	3,63	3,53	8,77	-2,75%	148,44%
Añojos hembras >12 meses (260-300 kg canal)	O Segunda	€/kg canal	3,63	3,20	8,77	-11,85%	174,06%

El precio medio percibido por el ganadero es superior a los costes de producción únicamente en el caso de las canales de mayor calidad o Extra (U). En el caso de aquellas clasificadas como Primera (R) o Segunda (O) los costes soportados son superiores al precio de venta.

En términos de rentabilidad, no existen grandes diferencias entre los terneros (animales sacrificados antes de cumplir 12 meses) y los añojos, pero sí se observa que las hembras muestran un mejor comportamiento que los terneros machos. En las canales de categoría extra, la diferencia a favor del ganadero oscila entre el 1,12% de los terneros machos y el 4,66% de las hembras. Para las canales de categoría Primera, esa cifra

varía entre el -1,64% de las terneras hembras y el -5,6% de los machos. Por último, cabe destacar que, en las canales de categoría Segunda, las diferencias no son tan acusadas, con porcentajes entre el -10 y el -12%.

El precio pagado por el consumidor en la carnicería es entre un 130% y un 240% superior al percibido por el ganadero, correspondiendo la parte alta de la horquilla a las canales de terneros y la baja a las de añojos.

El precio pagado por el consumidor es el resultado del precio ponderado de cada una de las piezas de la canal. Los huesos, grasas y otras mermas suponen el 25% del peso canal, quedando el 75% restante a la venta en carnicería.

Carne de ovino

Producto	Categoría	Unidad	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor (PPC)	Incremento PPC/PPA
Cordero lechal	12-15 kg vivo	€/kg canal	6,09	14,66	140,72%

El precio pagado por el consumidor por el kilo de cordero lechal es, con respecto al percibido por el ganadero, un 140,72% superior.

Carne de conejo

Producto	Unidad	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor (PPC)	Incremento PPC/PPA
Conejo	€/kg canal	3,94	6,19	57,11%

El kilo de conejo en canal pagado por el consumidor es un 57,11% más alto que el percibido por los ganaderos.

Carne de aves

Producto	Unidad	Precio percibido agricultor (PPA)	Precio pagado consumidor (PPC)	Incremento PPC/PPA
Pollo cebado	€/kg canal	1,27	2,81	121,26%

El precio del kilo de pollo cebado pagado por el consumidor es un 121,26% superior al que recibe el ganadero en su venta.